

NOTAS Y DOCUMENTOS

Acta de la Real Academia Española sobre las exequias
de Cervantes.

El martes 9 de Mayo de 1905, y en cumplimiento de lo acordado por la Real Academia Española, se celebraron en la Iglesia parroquial de San Jerónimo, de Madrid, solemnes exequias por el alma de Miguel de Cervantes Saavedra y de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Á fin de tributarles piadoso recuerdo y público testimonio de admiración, realizando al par los deseos de la Academia, á las diez y media de la mañana llegó al atrio de la Iglesia S. M. el Rey Don Alfonso XIII, acompañado de los Excmos. Sres. Duques de Sotomayor y de la Conquista, Marqués de la Mina, Generales Pacheco y Bascáran y precedido de una sección de la escolta Real.

Un zaganete de Guardias Alabarderos, con su banda de música, tributó en dicho atrio los honores debidos á S. M. el Rey.

El cual fué recibido en el pórtico de la Iglesia por el clero parroquial, con palio, como es de rúbrica; por los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Hacienda y de Agricultura; por el Nuncio de S. S., Arzobispo electo de Valencia; Obispos de Madrid Alcalá, de Sión, de San Luis Potosí y el dimisionario de la Habana, el Capitán General de Castilla la Nueva, el Gobernador civil de esta provincia, el Alcalde de Madrid y una Comisión de la Academia, compuesta de los Sres. Pidal (D. A.), Commelerán, Pidal (M. de), Maura y el infrascrito Secretario. Seguido de todos estos señores y de los funcionarios de Palacio que le acompañaban, entró S. M. en el templo, y á él concurrieron, además de los Sres. Académi-

NUM. 25.

Exequias de Cervantes

SEÑORES:

Casa-Valencia.

Menéndez y Pelayo.

Pidal (D. A.).

Mir.

Commelerán.

Liniers.

Palacio.

Pidal (M. de).

Sellés.

Cortázar.

Cotarelo.

Cavestany.

Reparaz.

Fz. Villaverde.

Maura. cos que se expresan al margen, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, el Ilmo. Sr. Abad mitrado de Santo Domingo de Silos, Hinojosa. el Sr. Alcalde y el Sr. Cura Propio de Santa María la Mayor de Ferrari. Alcalá de Henares, el segundo Jefe del Cuartel de Inválidos, Catalina-Srío. individuos de otras Reales Academias, Religiosos Trinitarios y público muy distinguido.

CORRESPONDIENTES
ESPAÑOLES:
Palau. Alrededor del túmulo de Cervantes, ardian grandes hachas de cera, dábanle guardia de honor cuatro inválidos mancos y ocho religiosos trinitarios en representación de su Orden, que fué la que lo rescató de su cautiverio de Argel. Sobre el mismo catafalco se veían un ejemplar de la magnífica edición académica del libro español más generalmente admirado y una corona de laurel.

CORRESPONDIENTES
EXTRANJEROS:
Montes de Oca. Presidió el duelo S. M. el Rey, acompañado de todos los Prelados y del Abad, mencionados anteriormente.

Peralta. Con la asistencia de rúbrica, ofició de Pontifical el Nuncio de de Silos.

Ocantos. El Coro, á canto gregoriano, fué dirigido por el R. P. Casiano,

Granada. Grandes dificultades tenía la Academia para encontrar persona de condiciones extraordinarias á quien encargar la oración Icaza. fúnebre, que por el alma de Miguel de Cervantes, y de cuantos Fontecha. cultivaron gloriosamente las letras españolas, había de pronun- Membreño. ciarse en la solemne fiesta religiosa, que esta Corporación celebra cada cinco años. En éste coincidía la conmemoración del tercer centenario de la publicación del Quijote; y era preciso esforzar más nuestra diligencia para dar el mayor esplendor posible á tal solemnidad. Todos recordamos que en nuestro seno teníamos un respetable compañero, ilustre Prelado y sabio y elocuente orador, que por ende era Obispo en una de las Naciones Hispano-Americanas más poderosas y más amantes de la madre patria; pero era el caso, que el Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca se hallaba á miles de leguas de nosotros, y éste parecía obstáculo insuperable. La Academia, previsora en ésta como en todas las ocasiones, se tomaba el tiempo suficiente para realizar su acuerdo, y á una voz dispuso que se buscara al



Sr. Obispo de San Luis Potosí, y se le rogara que aceptase la difícil tarea que se le confiaba, pensando que tan insigne literato y tan fervoroso amante de España y de sus grandes escritores, no dejaría de acercarse, por lejos que estuviere, á la metrópoli de su querida lengua castellana, al celebrarse el tercer centenario de la publicación del libro que mejor la simboliza, y cuyo autor ha merecido el nombre de Príncipe de los Ingenios Españoles. Pronto se averiguó la estancia en Roma de nuestro correspondiente: comunicósele el deseo de la Corporación, y por telégrafo aceptó bondadoso su encargo, que á maravilla cumplió el día 9 del corriente, en la Iglesia de San Jerónimo. Mucho esperábamos del autor de las oraciones fúnebres de Pío IX, Ruiz de Alarcón, Cánovas, Icazbalceta y otros, pero la realidad ha superado á nuestras esperanzas. Con encantadora sencillez, con sobriedad discretísima en la palabra y en el concepto, correcto y castizo en la forma, austero y muchas veces profundo en el fondo, el Sr. Obispo de Potosí hizo á Cervantes una oración fúnebre modelo, y que puede figurar al lado de las mejores que se conocen en lengua castellana. Con profundo respeto y admiración entusiasta oímos las palabras de nuestro ilustre compañero: pronto las saborearemos impresas y podremos aquilatar el talento y la cultura que contiene su trabajo.

La Academia debe estar satisfecha de su homenaje; pues por él serán doblemente memorables las dos fechas de sus actos: en la del 8, el Rey, la familia Real, la Corte, el Cuerpo Diplomático y representantes de muchos centros de cultura españoles y extranjeros, vinieron á su casa á dar mayor solemnidad al acto: el primero de nuestros novelistas, y tal vez de nuestros prosistas del siglo de oro, fué loado por uno de los primeros prosistas y novelistas del siglo XIX: con la pluma que sirvió para firmar el Real Decreto que S. M. había leído, queda en nuestra casa el pedestal para el futuro monumento nacional dedicado á Cervantes; la solemnidad religiosa del día 9 resultó tan grandiosa como la literaria del anterior, siendo coronada por la magnífica oración fúnebre de nuestro venerable Académico correspondiente; la Academia no debe aspirar á más; pues si es difícil

que vengan para ella fechas tan célebres como la de la publicación del Quijote, tampoco es fácil que encuentre para conmemorarla nombres tan adecuados como los de Valera y Montes de Oca. La ceremonia religiosa, que empezó poco después de las diez y media, terminó antes de las doce y media, con los responsos acostumbrados.

Salió después del templo S. M. el Rey, con el mismo séquito que al entrar en él.

De todo lo cual certifico.—Es copia.

Página 302.

¡Qué furor por pregonar desde el púlpito una nueva mentira histórica!

En la Oración Fúnebre que se encuentra en las páginas 99 y siguientes, de este mismo volumen, hace el autor una semblanza de Benedicto XIV, basada en las biografías autorizadas del gran Pontífice, y en las tradiciones populares, que no recoge el viajero que pasa con rapidez por Italia, ni el estudiante que no rompe la clausura de un colegio extranjero de Roma; pero que sí aprende quien *vive la vida* del país durante largos años, y se identifica con los habitantes de la península Itálica. Pocos meses después de pronunciada, volvió á Roma el autor, y residió allí casi dos años. Encontró que, precisamente en esa época, el teatro y las Academias se habían encargado de refrescar la memoria de las anécdotas y dichos atribuidos á Benedicto XIV: aquél, exhibiéndolo en las tablas de todas las ciudades del Reino; éstas, haciendo críticas de la pieza dramática, ya favorables, ya adversas; pero todas corroborando la verídica afirmación sobre el carácter jocoso del augusto personaje.

Cuál sería, pues, el estupor con que se leyeron en Roma, en «El Tiempo,» diario católico de Méjico, las siguientes líneas:

SERMÓN predicado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, Dignísimo Arzobispo de Michoacán, en la Santa Basílica Guadalupana, en la solemnísima función, celebrada con motivo de la primera década de la Coronación de la Sacratísima Imagen de Nuestra Santísima Madre Reina de Guadalupe, el 12 de Octubre de 1905.

.....
¡Benedicto XIV! Ese sublime Vicario de Cristo; ese coloso de la inteligencia y del corazón; ese sabio de primera magnitud, fué el pri-

mer Pontífice que, con su autoridad, consagró la verdad de la Aparición é hizo el más grande elogio de este hecho y de nuestra Patria, aplicando el NON FECIT TALITER OMNI NATIONI. *No es cierto, señores, que el inmortal Pontífice tuviese carácter de burla y de broma (tal idea puede enumerarse entre las grandes MENTIRAS DE LA HISTORIA)*; debió su elevación á sus grandes dotes y excepcionales aptitudes, y admiró entusiasta y discreto el gran hecho de la Aparición. ¡Bendito seas, oh Padre; recibe la gratitud y el amor de los católicos mejicanos!

La prensa de Méjico, y no por cierto la católica, recogió el guante arrojado desde el púlpito; parafraseó con poca reverencia el *mentis vos que yo miento*, de los antiguos duelistas, y defendió la verdad histórica con documentos nada raros, sacados de libros que se hallan al alcance de cualquier estudiante de historia.

El autor jamás defenderá verdades tan palpables, ni entrará en liza con el distinguido Prelado; pero en vista del poco conocimiento de ciertos hechos históricos, ha juzgado conveniente prevenirse contra ataques injustificados, haciendo ver á sus oyentes que no son *mentiras*, únicamente porque no son conocidos.

Página 391.

1544 es la fecha que se asigna á la erección del Seminario de Méjico.

Muy posterior es la fecha que le señalan los autores y documentos mejicanos; pero hay que tener en cuenta que Don Vicente de la Fuente tuvo á su disposición archivos y documentos, fuera del alcance de los autores y criticos de Méjico. Si no hay en los archivos y bibliotecas de la Nueva España, documento alguno del Arzobispo Zumárraga, relativo á la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, ¿es maravilla que nada dejara el venerable varón que trate de sus esfuerzos para la erección de su primer Seminario? ¿Y es esto una prueba de que tal Seminario nunca existió? Por lo demás, la cuestión es de muy poca importancia.

Página 441.

En Noviembre del año próximo, hará cincuenta años que se fundó el Colegio Pío-Latino-Americano en Roma, del cual fuimos uno de los primeros alumnos, cabiéndonos la suerte de ser el primer Doctor y el primer Obispo salido de su seno.

Aunque en Noviembre de 1858 se abrió oficialmente el Colegio, los primeros alumnos fueron llegando poco á poco, ya aisladamente, ya en grupos. El último llegó en Marzo de 1860: el autor de estas líneas había entrado el 11 de Enero del mismo año. Educado en Europa, y entregado desde la adolescencia á los estudios clásicos, no tuvo que luchar con las dificultades que ofreció á los Sudamericanos la lengua latina, que se habla como idioma vulgar en las aulas. Tampoco extrañó la severidad de la disciplina, que tanto exasperó á aquéllos al principio; y cuando, el año de 1861, alcanzó el Colegio un éxito colosal en las aulas de la Universidad Gregoriana, tuvo la satisfacción de contribuir, en no pequeña parte, á los triunfos del naciente plantel: triunfos que no se han repetido en cincuenta años.

Admitido en la distinguida Academia de Nobles Eclesiásticos, no quiso, sin embargo, salir del Colegio hasta Agosto de 1862, para recibir el doctorado en Teología, todavía como colegial del Americano. Los Superiores pagaron con usura esta deferencia, haciendo que su examen (el 23 de Julio de 1862) fuese público y en presencia de toda la Universidad, y que lo examinasen los más célebres Doctores de dicha Academia. Insertamos á continuación el título de Doctor en Teología, fielmente traducido. El de Doctor en Derecho Civil y Canónico, se encuentra en el tomo V.

Entonces la Universidad Gregoriana ó *Colegio Romano*, como se le llamaba más comúnmente, no podía conferir grados en estas últimas facultades. Cuando se arrebató á la Iglesia la Universidad de la *Sapienza*, que era y se llamaba la *Universidad Romana* por excelencia, entonces se estableció en la Gregoriana la facultad de Derecho Canónico.

PEDRO BECKX,

PREPÓSITO GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, Á TODOS Y CADA UNO
DE AQUELLOS Á QUIENES LAS PRESENTES LETRAS LLEGAREN,
Á LOS MAYORES,
LA DEBIDA REVERENCIA,
Á LOS DEMÁS,
SEMPITERNA SALUD EN EL SEÑOR.

Hace ya tiempo que los Papas Julio III y Pío IV, concedieron á San Ignacio, Fundador y Prepósito General de nuestra Compañía, y á sus sucesores, el derecho de poder conferir en Roma, conforme á la usanza de las Universidades Pontificias y demás Academias Católicas, grados de honor y autoridad á todos aquellos que, con particular aprovechamiento, hubieren terminado el curso de las ciencias Teológicas y Filosóficas, bajo la dirección de Nuestros Doctores. Después de estos Pontífices tan beneméritos, el Papa Gregorio XIII edificó, desde los cimientos, para nuestra Compañía, este Colegio Romano, que por tal motivo se llama también *Gregoriano*; en cuya empresa, el sapientísimo Pontífice se propuso, no sólo que aquí se formaran idóneos religiosos de nuestra Sociedad, para propagar la gloria de Dios en todo el mundo, sino también que la Juventud Romana se educase en la Religión y las Artes liberales, y los jóvenes que de todas partes acuden á Roma á adquirir la verdadera sabiduría, aprendieran aquí, ante todo, los dogmas y las ciencias de la Religión Católica, y luego, dispersándose por todos los países del mundo, las enseñaran con la palabra y el ejemplo, y las confirmaran con sus costumbres. Con el fin de que, conforme á los usos de las demás

Universidades del Orbe Cristiano, se llegase por caminos más rectos y fáciles al éxito deseado, y que los merecimientos singulares de cada joven se recompensasen siempre con premios también singulares, expidió á este propósito la Constitución Apostólica de 7 de Mayo de 1578, nos renovó y confirmó la facultad arriba mencionada, y de la cual nos servíamos hacia tiempo, merced á los Pontífices ya citados. Por último, el Papa León XII, que restituyó á nuestra Compañía el Colegio Romano, con sus letras de 17 de Mayo de 1824, ratificó la misma facultad, y la sancionó con su autoridad Pontificia.

Así, pues, por cuanto el P. Hugo Molza, Rector del Colegio Romano, el día 23 de Julio, convocó en la Cátedra de Teología, al Padre Juan Perrone, Prefecto de Estudios, al Padre Juan Bautista Franzelin, al Padre Pedro Ragazzini y al Padre Domingo Palmieri, Doctores de la Facultad Teológica, y les rogó que, sujetando á nuevo examen á Don Ignacio Montes de Oca, de la Diócesis de León, del Colegio de la América Meridional, que ha terminado su curso de Teología universal en este Colegio Romano, probasen si está tan instruido en toda esta ciencia que pueda conferirsele el grado de Doctor en la Facultad de Teología, y por cuanto el referido Don Ignacio Montes de Oca respondió satisfactoriamente á las preguntas que se le propusieron, y resolvió con habilidad los argumentos que se le objetaron; habiéndose pedido su voto á cada uno de los Doctores de la Facultad Teológica, que se hallaban presentes, así fallaron:

Considerando que Don Ignacio Montes de Oca, por muchos años ha dado pruebas de inequívoca probidad y cristiana virtud, y sujetado á examen, se ha mostrado perito en la ciencia Teológica, opinamos unánimemente que, por razón de la integridad y ciencia de que está dotado, se le confiera el grado de Doctor en la Facultad de Teología.

Por tanto, el 5 de Septiembre, el referido Padre Hugo Molza, Rector del Colegio Romano, convocó una selecta concurrencia de todas categorías. Y habiendo hecho solemnemente la profesión de Fe, Don Ignacio Montes de Oca se obligó con gravísimo juramento á defender y probar con argumentos, siempre y en todas partes, los dogmas de la Iglesia Católica. Y Nos, con autoridad Pontificia, á la mayor gloria de Dios, en presencia de todos los Doctores del mismo Colegio y de otros muchos circunstantes, por medio del Padre Juan Pe-

rrone, Prefecto de Estudios, nominalmente delegado por Nos con este objeto, y haciendo en esto nuestras veces, hemos declarado al referido Don Ignacio Montes de Oca, Doctor ó Maestro en la Facultad Teológica, y lo hemos condecorado con el título y nombre de Doctor ó Maestro en la misma facultad, y le hemos dado posesión y entregado las insignias de tal grado, y le hemos dado potestad para que haga uso de todos los derechos, prerrogativas, privilegios y autoridad correspondientes á su grado y categoría.

Exhortamos al esclarecido varón Don Ignacio Montes de Oca, á que, en cuanto de él dependa, no haga uso del derecho de enseñar Teología en todas partes, que es la principal prerrogativa que hoy se le confiere, sino con el consentimiento y voluntad de aquellos á quienes compete. En cuanto á la ciencia que ha adquirido, con sabiduría y fortaleza deberá emplearla para defender y sostener á aquellas Potestades que Dios Óptimo Máximo ha puesto al frente de la Iglesia y del Estado.

Dado en Roma, á 5 de Septiembre de 1862.

PEDRO BECKX.

HUGO MOLZA,
de la Compañía de Jesús.

TORCUATO ARMELLINI,
Secretario de la Compañía de Jesús.

JUAN PERRONE,
de la Compañía de Jesús,
Prefecto de Estudios.

FIN DEL TOMO VII Y ÚLTIMO.